

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL
ISER**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PAMPLONA, SEPTIEMBRE DE 2005

INTRODUCCIÓN

El ISER desea adoptar un sistema de gestión académica y administrativa centrado en la calidad, definida en términos de la pertinencia, transparencia, idoneidad y equidad de todos los procesos de docencia, investigación y proyección social comprendidos en los programas de formación ofrecidos a la comunidad. Nuestro proyecto educativo reúne características de calidad en la medida en que es:

Pertinente, lo cual significa que forma personas por medio de programas académicos con diseños curriculares adecuados a las necesidades profesionales y ocupacionales del país, sus tendencias de desarrollo y al avance de la ciencia y la tecnología. También es pertinente porque constituye una respuesta creativa a las necesidades del medio a través del establecimiento de vínculos estrechos con la comunidad, empresa, industria, organismos públicos, asociaciones, gremios y organizaciones científicas para, de un lado, enriquecer la academia por medio del conocimiento de problemas y necesidades de desarrollo y de otro, proyectarse al medio ofreciendo servicios de formación, investigación, asesoría, consultoría y asistencia técnica.

Transparente, Entendida como la capacidad de la institución o programa para explicitar sin subterfugio algunas de sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales. Significa que la gestión administrativa es el resultado de un proceso de Planeación Estratégica, llevado a cabo con la participación y el compromiso de todos los estamentos. Este sistema de gestión implica una asignación de recursos y una evaluación de resultados con base en la formulación y desarrollo de proyectos, al mismo tiempo que garantiza el suministro en forma objetiva, oportuna, efectiva y eficiente de la información y de los recursos inmersos en ella.

Idóneo, lo cual significa que el conjunto de actividades de docencia, investigación y proyección social se encuentran coherentemente articuladas para lograr la intención estratégica (Visión, Misión y Objetivo Estratégico) de la Institución. Eso también implica la búsqueda de la mayor eficiencia y efectividad en el uso y asignación de los recursos humanos, físicos y financieros en un ambiente de trabajo caracterizado por el profundo respeto a la persona y a la participación de todos los estamentos en la vida organizacional.

Equitativo, sustentado en los principios de igualdad de oportunidades, democratización y atención a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, propiciando estrategias para favorecer las comunidades de los sectores

en desventaja social y de acceso limitado a la Educación Superior por su condición socioeconómica, geográfica o cultural.

La calidad se hace extensiva, entonces, a todas las funciones y actividades del proyecto educativo del ISER y comprende, por tanto, calidad de la enseñanza, de la formación, de la investigación y de la proyección social, lo que implica calidad del personal administrativo, cuerpo profesoral, de los programas y calidad del aprendizaje, como corolario de la enseñanza y la investigación y calidad de la administración en su talento humano y sus procesos como fórmula de apoyo a toda la actividad académica y de proyección social que genere la Institución a través de sus programas de formación.

Desde esta perspectiva damos cumplimiento al concepto de calidad determinado por la Ley 30 de 1992; “Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”.

DEFINICIÓN DEL PEI.

El proyecto educativo institucional PEI., debe concebirse como un proceso permanente y sistemático de reflexión pedagógica y de racionalización del que hacer pedagógico en los establecimientos educativos, entendidos estos como centros culturales de desarrollo humano para contribuir al ascenso socio-económico y cultural de los actores sociales y en definitiva para el mejoramiento de la calidad de vida. En consecuencia, pretende orientar la ejecución de acciones que afecten los factores generadores de calidad en la educación, otorgándole sentido a la educación superior y a su trabajo pedagógico en relación con los requerimientos, necesidades, intereses, problemas y expectativas de la comunidad.

El proyecto educativo institucional PEI constituye la concreción mas significativa en términos de participación, planeación y sistematización de las acciones posibles por parte de una comunidad, para el logro de una educación con calidad.

La justificación de los PEI se piensa desde múltiples perspectivas; su implicación para el desarrollo humano, el cambio social, la búsqueda la calidad académica institucional o su necesidad en los procesos de acreditación formal y la certificación social introducida por la inclusión/exclusión del nuevo sistema nacional de información de la educación superior.

FUNCIONES PRICIPALES DEL PEI

- Interpreta el proyecto político y socio-cultural establecido por la constitución de 1991.
- Genera procesos de reconstrucción pedagógica.
- Posibilita un cambio de concepción sobre el SER, EL PENSAR, EL SENTIR, EL TRASCENDER Y EL HACER cotidiano, que permite introducir cambios atendiendo las necesidades e intereses de la comunidad.
- Propicia procesos pedagógicos y de reconceptualización de las relaciones institucionales, de su articulación con un nuevo currículo y con nuevas formas simbólicas de comunicación y expresión que permitan transformar y estructurar nuevos esquemas culturales .
- Descentraliza y desconcentra la toma de decisiones y el manejo de procesos y formalidades administrativas y pedagógicas.
- Facilita la autogestión institucional y la construcción de una nueva cultura democrática.

CONTEXTUALIZACIÓN

MARCO LEGAL

- El Instituto Superior de Educación Rural ISER, es un establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional. El Instituto Superior de Educación Rural ISER. fue creado mediante Decreto Ley 2365 del 18 septiembre de 1956, con carácter de Plantel Piloto para la educación rural, inició con las carreras de Cooperativismo, Supervisión escolar, Técnicas agropecuarias y educación para el desarrollo de la comunidad.
- En el año de 1963 se le da a la institución la estructura académica y administrativa por medio del decreto número 1928 del 28 de agosto de este año, definiéndose como “Un organismo de nivel superior dependiente técnica y administrativamente del Ministerio de Educación Nacional.
- Según la Resolución número 2019 del 24 de abril de 1975 del Ministerio de Educación, se aprueban los programas de Técnico Agropecuaria y Educación para el Desarrollo de la Comunidad y la Resolución 1375 del 15 de septiembre de 1982 el ICFES, renueva la aprobación de los programas de educación.
- El Decreto 758 del 26 de abril de 1988, reestructura la entidad otorgándole la calidad de establecimiento público de orden nacional con carácter de Instituto de Educación Superior. Así mismo en el Decreto 1882 de agosto de 1989, se establece la Estructura Orgánica de la Institución.
- La Ley 30 de 1992, organiza el Servicio Público de la Educación Superior.
- Según el Acuerdo número 010 del 2 de diciembre de 1993, el Consejo Directivo del ISER aprueba el Estatuto General.
- En el Decreto 240 del 28 de enero de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional, se adopta la planta de personal administrativo de la Institución y así mismo el Decreto 1930 del agosto 5 de 1994, del Ministerio de Educación Nacional, se adoptan las plantas de personal docente.

- En el Acuerdo número 003 del 7 de marzo de 1995, se modifica el reglamento académico y estudiantil, y en el Acuerdo 035 del 12 de diciembre de 1995, se expide el estatuto docente para la educación superior.
- De acuerdo a la Ley 749 de julio 19 del 2002, se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se establece la formación por ciclos propedéuticos en las áreas de formación de Administración, ingenierías e informática.
- Según los Decretos 1008 y 1009 de 2004 se reestructura la planta de personal del instituto y modifica completamente el organigrama de la institución, planificando una estructura mas plana y con mejores indicadores de calidad.
- En el Acuerdo número 012 del 21 de Julio de 2005, se modifica el reglamento académico y estudiantil

LA DIMENSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Los grandes cambios producidos en el marco de la globalización y la apertura económica, han exigido iniciar los procesos de modernización del estado colombiano con el fin de que las instituciones sociales replanteen sus rumbos en consonancia armónica con las exigencias que a nivel mundial se proponen para el desarrollo particular de las naciones. En este sentido, es rebatido como fuente de riqueza el capital y el trabajo y se plantea como fuente de competitividad eficiente el **conocimiento** como nuevo sistema para crear riqueza y desarrollo ya que éste se ha convertido en una mercancía cuyo valor simbólico es inagotable tanto en su producción como en su uso.

La implicación que esta discusión tiene remite inmediatamente a considerar que la calidad de la educación requiere de una buena enseñanza, que exige cambiar la forma como los profesores interactúan con los estudiantes en el aula, y los cambios deben basarse en el conocimiento sobre cómo aprenden, es decir se deben aplicar en el aula los conocimientos que se tienen sobre el ser humano como persona inteligente para convertir la cultura del aula en una cultura de pensamiento. El propósito de enseñar a pensar es preparar los alumnos para que, en futuro, puedan resolver problemas con eficiencia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

Una característica en el inicio del tercer milenio se refleja en el cambio radical en los factores de producción; hoy las ventajas competitivas de las naciones ya no se heredan en la forma de riquezas físicas, sino que se construyen principalmente mediante la acción de un recurso humano calificado.

Este elemento conduce a una reflexión inmediata de la educación, la formación profesional, la capacitación, la ciencia y la tecnología, la investigación y el desarrollo; son los eslabones fundamentales para aprovechar los recursos naturales y el capital en forma sustentable, y lograr hacer de nuestra sociedad y de nuestras empresas, entidades viables.

La normatividad vigente que regula la educación técnica profesional y tecnológica, la Ley 30 de 1992 y la Ley 749 de 2002, necesitan de elementos conceptuales y metodológicos, que clarifiquen la correspondencia con las necesidades de los diferentes sectores, donde la articulación con el sector económico y los sistemas de ciencia y tecnología, y de innovación tecnológica, son fundamentales para este propósito; el reto es entonces, que las instituciones técnicas y tecnológicas impulsen y generen conocimientos técnicos y tecnológicos requeridos por el país, en lo relacionado con:

- Preparar hacia el mundo laboral exitoso.
- Asegurar su aporte para la creación de riquezas.
- Aprovechar éticamente los recursos naturales con que cuenta el país.
- Desarrollar innovaciones tecnológicas requeridas por los diferentes sectores.
- Fortalecer los valores ciudadanos.

Por otro lado, es necesario tener presente que mientras el sector productivo está siendo sometido a esta serie de cambios originados por el conocimiento, la formación técnica y tecnológica se está quedando atrás; el paradigma educativo continúa centrándose en qué aprenden los estudiantes, a cambio de cómo utilizan los conocimientos que adquieren. Esta situación obliga, a estas modalidades educativas, a propender que los estudiantes sean capaces de actualizar sus conocimientos con la suficiente rapidez, tanto en el terreno laboral como personal.

Con relación a los continuos cambios del sector productivo, es necesario que la formación en la educación técnica y tecnológica, responda a los siguientes aspectos:

- Formar a los futuros profesionales, en conocimientos y habilidades de alto nivel, es decir contar con la capacidad de manejar información, aplicar conocimientos y aprender del propio trabajo desarrollado.

- Desarrollar proyectos (para fomentar la creación de nuevos productos, servicios y procesos industriales), apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Organizar propuestas curriculares interdisciplinarias, y desarrollar proyectos pedagógicos orientados a la solución de problemas, de diferentes contextos.
- Permitir que los estudiantes, gestionen en forma integral el desarrollo de los proyectos pedagógicos desde las dimensiones administrativas, financieras, de diseño, trabajo de prototipos y evaluación. De igual forma, desarrollar propuestas educativas duales donde participen empresarios, sector oficial y otras organizaciones.
- Garantizar el trabajo en Red, la nueva economía del conocimiento exige del trabajo de redes virtuales, sociales y empresariales; situación que está generando nuevas relaciones y estructuras organizativas; las redes, han emergido como las formas de organización más apropiadas para la satisfacción de tales demandas, sustituyendo a las antiguas estructuras rígidas.
- Desarrollar propuestas educativas conectadas a las necesidades y requerimientos de los sectores económicos y sociales, los estudiantes tienen asegurado éxito profesional si los aprendizajes responden a necesidades de la vida real, donde puedan proyectar sus capacidades, habilidades y potencialidades, con mayor facilidad.

Con la ley 749, se espera dar respuesta a los cambios que necesita la educación técnica y tecnológica en Colombia, para pasar de una lógica del entrenamiento a una lógica de la enseñanza que se construya a partir del estudio de situaciones complejas de los sectores económicos y sociales. En este sentido, la complejidad de la técnica y la tecnología actual plantea la necesidad de una educación desde una perspectiva Interdisciplinaria y transdisciplinaria. Los problemas de la técnica y la tecnología, son cada día más complejos y su solución requiere del conocimiento de diversas disciplinas, destrezas para proponer y ejecutar soluciones y conocimiento cultural para trabajar con diferentes tipos de personas.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

¿Qué somos y cuál es nuestra misión?, son dos preguntas fundamentales que debemos respondernos antes de emprender cualquier análisis de nuestro entorno y nuestra interrelación con el mismo. Somos una institución educativa y nuestra misión es generar desarrollo a través de la ciencia y la tecnología a partir de los conocimientos.

a. ANÁLISIS DEL ENTORNO POLÍTICO

Lo que se gesta hoy en Colombia y en sus departamentos como también en sus regiones, es la lucha por construir caminos alternativos en un escenario económico profundamente restrictivo que, a diferencia del sometimiento a la verticalidad impuesta hasta un pasado reciente, reclaman pluralismo, tolerancia, equidad, concertación y participación.

Con la presencia de nuevos dirigentes jóvenes y fuertes en nuestro país, refuerza el valor y la idoneidad de las poblaciones estudiantiles, la proyección nueva en el orden nacional en aspectos educativos y tecnológicos hacen de la formación educativa un compromiso para el diseño de alternativas propicias para el futuro, coherentes con nuestra cultura y aspiraciones.

La educación es un proceso continuo, como lo es la vida del hombre. El alumno debe contar con las oportunidades suficientes para poder progresar constantemente, debe existir una justa proporción en cada nivel para permitir la diversificación y el cambio de carreras establecidas, propendiendo por la formación de la eficiencia con respecto a la eficacia.

La relación entre la educación y el desarrollo, su integración indispensable, no son meramente un problema de encauzamiento de recursos humanos a un fin económico; la dignificación del hombre y la educación son parte del desarrollo, y asegura la finalidad democrática

La educación superior en la región necesariamente debe concebirse desde el contexto que rodea a los participantes de este proceso, ya que todo el conocimiento que adquiera el alumno debe revertirse en beneficio de su región y más específicamente de su localidad. Es así como para el ISER el contexto regional cobra gran importancia, teniendo en cuenta la injerencia de sus egresados en el desarrollo del departamento, hecho que repercute directamente en el avance local, regional, nacional y por qué no decirlo internacional, tomando en cuenta la ubicación estratégica que tenemos respecto a Venezuela. No sólo el análisis situacional y las experiencias prácticas generadas por los docentes parten de esto, sino que es necesario analizar las circunstancias y orígenes de los participantes de la experiencia educativa, ya que la idiosincrasia de los educandos determina la dinámica de cualquier proceso educativo.

b. ENTORNO ECONÓMICO

Por otra parte, se afirma que el desempeño económico muestra desde de las últimas décadas inestabilidad desde el punto de vista macroeconómico. La década de los años 90 evidencia una tendencia al aumento del gasto público y del

déficit fiscal, que ha provocado como consecuencia un deterioro creciente de la cuenta corriente de la balanza de pagos. La tasa de crecimiento de la economía ha presentado una caída secular, trayendo como resultado que el crecimiento estructural de las dos últimas décadas no sea suficiente para atender las múltiples necesidades de los colombianos y en cambio haya sí generado un nivel de desempleo “insoportablemente alto”, lo cual agudiza los conflictos sociales.

Hoy en Colombia y en general en América Latina, la problemática del desarrollo se manifiesta en toda su complejidad; se sobreponen procesos de descomposición y de recomposición de unidades de producción y de relaciones de trabajo con carácter reversible, perviven importantes unidades de economía campesina y un bajo desarrollo de relación salarial.

La industria se ha desarrollado y diversificado pero no sólo ha logrado un crecimiento autosostenido, sino por el contrario, se han dado importantes procesos de desintegración, la vulnerabilidad de la economía a los cambios de los mercados internacionales sigue siendo enorme; igualmente importante han sido los cambios del orden social que han propiciado nuevos valores, expectativas y creencias en la población, llevándola a una percepción diferente de su entorno.

La comercialización y distribución de los productos agrícolas: frutas y verduras; pecuarios: leche y carne, están encausados a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, contándose con plazas muy importantes como Pamplona, Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla y el departamento de Arauca, así como también las poblaciones fronterizas de Ureña, San Antonio y San Cristóbal.

En la actualidad en el Departamento Norte de Santander, los productores agropecuarios, en las diferentes explotaciones cuentan con una infraestructura institucional representada en: El Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**. Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, que están encargadas de prestar la asesoría y asistencia técnica en las diferentes fincas que existen en cada uno de los municipios.

c. ENTORNO TECNOLÓGICO

El departamento de Norte de Santander cuenta con cerca de 20 centros de educación post-secundaria, entre ellos, un buen número de universidades; sin embargo, los desarrollos científicos y tecnológicos autóctonos aun están por venir. La Misión regional de Ciencia y tecnología, muestra a Norte de Santander con algunos grupos de investigación incipientes y desarticulados que funcionan al rededor de académicos con actitudes investigativas, que aun no logran resultados notorios.

El departamento no conoce, a ciencia cierta, con qué recursos humanos cuenta, con qué infraestructura, cuáles son sus necesidades y potenciales en Ciencia y Tecnología y lo que es más importante, no tiene definiciones políticas que permitan encausar los esfuerzos en estas áreas estratégicas del desarrollo, por lo cual ha contratado con Universidades el “Plan Prospectivo de Ciencia y Tecnología del Norte de Santander.

Se entiende cada vez que las repercusiones del cambio económico y tecnológico, si no se afrontan a tiempo y de manera adecuada pueden desencadenar toda una serie de problemas sociales y políticos con inevitables consecuencias locales, regionales y nacionales. Dichas consecuencias afectan especialmente en la educación superior, ya que en este nivel es donde en cooperación con la enseñanza profesional y técnica, se aborda en la formación de una fuerza laboral de calidad, de la cual depende la creación de empleos.

La incorporación de los adelantos tecnológicos a los procesos educativos e investigativos, a fin de actualizar permanentemente los programas de formación, de investigación y de proyección social ofrecidos es una de las metas que proyecta la Institución.

También se entiende cada vez que las repercusiones del cambio económico y tecnológico, si no se afrontan a tiempo y de manera adecuada pueden desencadenar toda una serie de problemas sociales y políticos con inevitables consecuencias locales, regionales y nacionales. Dichas consecuencias afectan especialmente en la educación superior, ya que en este nivel es donde en cooperación con la enseñanza profesional y técnica, se aborda en la formación de una fuerza laboral de calidad.

A nivel internacional las tendencias de desarrollo tanto educativo como empresarial tienen como objetivo principal contribuir a fortalecer la capacidad endógena de la Ciencia y Tecnología, mediante la gestión de recursos, la consolidación de relaciones científicas y tecnológicas y la búsqueda de espacios nuevos para la cooperación científica internacional.

El desarrollo tecnológico y la competitividad empresarial, elementos indispensables para un plan exportador, están estrechamente relacionados con la innovación, la transferencia de tecnología y la asimilación del conocimiento de frontera que se produce a nivel mundial

d. ENTORNO SOCIAL

El alto grado de conflicto social en cuyo trasfondo se reconoce la existencia de vastos segmentos de la población colombiana en condiciones de necesidades

básicas insatisfechas y aún de miseria, tanto así que para 1997 el 55% de los hogares colombianos se encontraban por debajo de la línea de la pobreza. Violencia y pobreza son pues dos significativas formas de expresión del conflicto social en el país que tienen su máxima expresión en el entorno rural: bajo nivel de educación y de acceso a los sistemas de salud y seguridad social y a las fuentes de energía y de suministro de agua potable; precarias condiciones de vivienda; alto nivel de desempleo, entre otros.

En la región la población usuaria del servicio educativo pertenece en un 90% a los estratos 1, 2 y 3. Sólo un 6.5% de los padres de familia han terminado el bachillerato o poseen estudios superiores. Un 25% de los padres cabezas de familia tienen empleo o subempleo en el sector privado, en actividades como la construcción, minería, tejidos, costura y sastrería, latonería y pintura, carpintería, zapatería mecánica automotriz y ventas de alimentos. (DANE)

No existen numerosas oportunidades de educación y formación técnica para el mejoramiento del talento humano que estimulen una mayor participación comunitaria, democrática y cultural y que permitan además, construir identidad regional, compromisos y valores como la tolerancia y el respeto por los demás, con formación ética, civil y compromiso ciudadano.

Un 36.5% de la población estudiantil costea desde muy temprana edad (7 o 8 años) sus estudios y ayudan al sostenimiento del núcleo familiar. Un 38% de las cabezas de hogar son mujeres, demostrando un alto porcentaje de desintegración y violencia intrafamiliar.

En el campo educativo Pamplona ha tenido una tradición histórica importante. La tradición cultural de la ciudad, las condiciones climáticas favorables y la situación de frontera, hacen que el crecimiento en la demanda por educación se acelere desde los años cincuenta hasta el día de hoy.

La región de influencia de Pamplona, cubre una superficie de 2.375 kilómetros cuadrados que equivalen al 11% del territorio nortesantandereano, con una población aproximada de 85.902 habitantes que representan el 14.4% del total de la población del departamento. Por ser ciudad fundamentalmente estudiantil es importante señalar que la población más significativa por su impacto cultural, social y económico, es la población educativa, 12.75%.

No se debe olvidar que los departamentos limítrofes con Norte de Santander ofrecen pocas opciones para desarrollar estudios de esta modalidad y énfasis, por lo tanto se cree que habrá gran cantidad de alumnos de otras regiones interesados en realizar estos estudios.

Es importante referenciar que la procedencia de los alumnos vinculados a la institución involucra las áreas urbana y rural, esta última, cada vez más golpeada por el fenómeno generalizado del conflicto armado colombiano. Tan cierto es, que las zonas rurales siguen siendo las mayores expulsoras de población. 904 municipios, de los cuales el 91 % corresponde a zonas rurales y pequeñas poblaciones.

Si hacemos una biopsia al conflicto armado en Colombia, encontramos a la educación (cobertura, pertinencia, profundidad, valores, principios, relevancia). Las clases insulsas, los programas académicos sin pertinencia regional o local, tareas inútiles, exámenes estériles, profesores desprestigiados por el estado y mal remunerados, "textos descontextualizados", presupuestos inadecuados. Frente a este panorama cómo hablar de paz, de libertad intelectual y moral y de competitividad internacional, sin hábitos de lectura crítica, sin rigor intelectual e inventiva. Educación reduccionista, apostándole al desarrollo de competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje), dejando por fuera aprender a aprender, aprender hacer y aprender a vivir: pensar, compartir, servir a los demás: ética, cívica y urbanidad. Presupuestos que el proyecto institucional de ISER, promueve en su propuesta pedagógica por competencias formativas. Apostándole al desarrollo productivo y social de las comunidades rurales del país

En el departamento se cuenta con consolidados estadísticos que reflejan la situación en las variables sociales tales como: salud, educación, trabajo, vivienda; y el sector primario de la economía; que enmarcan el desarrollo y perspectivas del ISER, planteando un reto institucional frente a la solución de problemáticas. Así mismo el aprovechamiento de los recursos y el talento humano de la región propiciando un desarrollo integral que redunde en beneficios para todos.

COMPROMISOS DEL ISER

Uno de los compromisos centrales del INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER de Pamplona es formar profesionales que reconozcan y aporten a la solución de los conflictos de su comunidad, en consecuencia, los programas de formación deben facilitar el análisis y la interpretación de la problemática regional y de las situaciones actuales en los ámbitos social, cultural y económico de los sectores rural y urbanos, y sus respectivas relaciones.

El ISER, a través de sus programas de formación, propende por la formación integral de sus alumnos, quienes se podrán vincular en forma competitiva a la actividad económica, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones involucradas en los procesos de intervención profesional.

El ISER centrará su acción en la población de la región nororiental, aproximadamente 1.865.000 habitantes y más específicamente hacia una población estudiantil aproximada de 185.000 alumnos. Según las tasas de aprobación, deserción y reprobación del sector oficial, de 37.950 niños y niñas que ingresan al sistema de educación oficial primaria, 27.619 se registran en 5º grado primaria, 10.102 en el 9º grado y solo 8.368 culmina la educación media; se manifiesta que solo un 7% ingresa a la educación superior. (DANE)

En primera instancia, el ISER desea contribuir en la ampliación de la cobertura de la Educación Superior con calidad y capacitación técnica y tecnológica con pertinencia laboral y/o socio-empresarial, mediante: 1) la aplicación de la ley 749, que contempla la educación superior por ciclos propedéuticos, a partir de convenios celebrados con las instituciones de educación media del departamento y la región y 2) con la ampliación y fortalecimiento de convenios interadministrativos y académicos con las principales instituciones o universidades de la región para asegurar y fortalecer los procesos formativos en el ciclo profesional.

Además, el nuevo planteamiento del I.S.E.R. se dirige en principio a áreas marginadas del Nororiente Colombiano, en las que residen ciudadanos que por sus características socio-económicas se encuentran aún más limitados en sus posibilidades de cursar estudios superiores.

Así pues, el ISER., con su conocida voluntad para educar a la población menos favorecida del nororiente colombiano está dispuesto, dentro del marco de las políticas gubernamentales a generar formación integral a sectores deprimidos de la población, en esta oportunidad de la región, para ofrecer un estudiante apto académica y laboralmente que sea competitivo para el sector productivo y a su vez se convierta en un nuevo ciudadano, generador de empresa, líder y participante activo en el desarrollo de sus comunidades y de la sociedad a la cual pertenece.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISION

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER- tiene como misión formar profesionales integrales, competentes y comprometidos con el desarrollo rural y urbano mediante la intervención en los sectores sociales, económico, tecnológico, y cultural del país; a través del estudio, el perfeccionamiento y la enseñanza de las Ciencias, las Humanidades, las artes, la técnica y las tecnologías.

VISION

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona será para el año 2010 el primer **Instituto Tecnológico De Educación Superior** mas reconocido por sus procesos de formación académica en el país .

OBJETIVOS

- Ofrecer una educación de pregrado y postgrado en los niveles técnico s y tecnológicos que permita formar profesionales con los conocimientos, valores y habilidades necesarias para que puedan desarrollar sus actividades y trabajos con altos niveles de eficiencia, responsabilidad y competitividad.
- Brindar programas orientados hacia el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Desarrollar programas de investigación y extensión en las áreas de su especialización tendientes a contribuir al desarrollo del país.
- Ofrecer servicios de asesoría, asistencia técnica, desarrollo profesional y entrenamiento, tendientes a aumentar la productividad de los recursos y, de esa manera, mejorar la situación económica, tecnológica, empresarial y social de Colombia.

2. LOS PRINCIPIOS Y VALORES AXIOLÓGICOS

2.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El ISER es una Institución Tecnológica de Educación Superior, que se sustenta en SIETE principios fundamentales:

- **EI DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.** Apoyando la pertinencia de la educación superior, referida a la capacidad del sistema educativo y de la institución para responder a las necesidades de su localidad, región y país, así como a las exigencias del nuevo orden mundial. Considerando que la educación es factor determinante para el progreso del hombre y la sociedad, y es por ello que deseamos participar y cooperar en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros semejantes, interviniendo en los procesos de desarrollo tecnológico, de desarrollo empresarial, de desarrollo rural, de desarrollo de nuevos conocimientos, fortaleciendo y estimulando el desarrollo económico, político, cultural y en su esencia todo proceso social a través del ejercicio de las funciones propias de la institución.
- **LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA CALIDAD,** con capacidad de fundamentar y generar procesos académicos de excelencia (Investigación, docencia, extensión, administración y desarrollo humano), desde las diversas posibilidades epistemológicas y teóricas, para lograr los objetivos de la institución.
- **EL APOYO AL TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN TRADICIONALISTA A LA EDUCACIÓN ACTIVA, PARTICIPANTE Y AUTOGESTORA DE CONOCIMIENTO,** modificando métodos de enseñanza, incorporando adelantos tecnológicos a los procesos educativos e investigativos, ampliando la opción y forma de preparación académica, Tomar decisiones con relación a las modalidades de enseñanza que pueden y deben implementarse en la institución (presencial, a distancia, mixtas), fundamentadas en los conceptos de educación continua y aprendizaje permanente.
- **LA INTEGRALIDAD.** será prioritaria la formación de personas sobre la base científica, ética y humanística que permita generar una conciencia crítica, reflexiva y humana para que contribuya a la construcción de una sociedad solidaria, justa y libre, acorde con las tendencias del mundo contemporáneo. por cuanto se tiene en cuenta el desarrollo de la persona

con capacidad para tomar decisiones, para hacer uso de la libertad, para crear su propia cultura o transformarla y moldear su ser individual y social, de acuerdo con sus posibilidades de aprender cada vez mejor a decidir, a ser, a compartir, a convivir, a integrarse y a hacer realidad su vocación de trascendencia; es decir, aprender a ser protagonista de su propio proceso de personalización, de su propio destino y de su propia historia.

- **LA LIBERTAD**, al promover la libre expresión del pensamiento. El hombre vive permanentemente un proceso de construcción y de realización; está llamado a la libertad y a la autonomía, como ser individual y social; por lo tanto, es dueño de sí mismo, de su propio destino y de las formas de interacción en una comunidad. La educación debe orientarse hacia el desarrollo de sujetos capaces de asumir un compromiso inteligente, responsable y eficaz con los procesos de cambio, para que participen activamente en la construcción de una sociedad “armónica” inspirada en los principios de respeto a la dignidad humana, a la justicia y el bien común.
- **LA CREATIVIDAD**. “La creatividad vista desde la dimensión humana autónoma para construir mundos posibles, es el recurso proyectivo para el desarrollo, es la clave para la educación” De igual manera, este tipo de educación está orientando a la promoción del trabajo con la comunidad para dinamizar la capacidad creativa y renovadora de las fuerzas sociales y contribuir así a la potenciación del capital cultural y productivo de la región, por medio de la participación organizada para la comprensión de la realidad, la toma de decisiones autónomas y la acción transformadora que responde a los problemas y posibilidades reales de la población. También es importante anotar que creatividad y educación son dos conceptos inseparables; la educación como praxis social, en un papel de transformación y emancipación del proceso de desarrollo humano, necesita el fortalecimiento y desarrollo de la creatividad como característica afectiva-cognitiva en el ser humano, como proceso participante en sus acciones y como producto en sus resultados. Por lo tanto, se requiere de un espacio para el desarrollo de la creatividad, el cual no puede ser diferente al educativo por cuanto es el escenario clave y propicio para dicho desarrollo.
- **EL COMPROMISO**. La manera para garantizar altísimos resultados es conseguir el COMPROMISO de todos los actores de la institución. No sólo es desarrollar el compromiso hacia el trabajo, sino el compromiso social, el compromiso ambiental, el compromiso hacia el desarrollo sostenible, el compromiso en las actuaciones en nuestro trabajo y nuestra vida personal, el compromiso por el mejoramiento continuo, el compromiso hacia una mejor calidad de vida de nuestra región.

2.2 LOS VALORES AXIOLÓGICOS

- **LIDERAZGO.** Valor que resalta la influencia que se ejerce sobre la comunidad para lograr su participación activa en la búsqueda de objetivos comunes.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Responsabilidad frente al saber para la construcción de la disciplina y su proyección real a la sociedad, su papel como transformador del ser social y su aporte a la historia.
- **PROACTIVIDAD.** La búsqueda diaria de la excelencia, de hacer mejor las cosas, facilidad de adaptarse a los cambios, capaz de relacionarse en grupos interdisciplinarios, promover el dialogo, critico, constructivo, comprometido, reflexivo, autodidacta.
- **JUSTICIA.** Es una condición que se desea alcanzar, vinculada al valor de supraindividual del bien común.
- **TOLERANCIA.** Este es un valor que promueve la convergencia de diversas formas de interacción social y cultural; respeta la libre expresión y propicia los espacios para la confrontación de las ideas.
- **HONESTIDAD.** Es el conocimiento de lo que está bien para nuestra propia conducta y nuestra relación con los demás. Es actuar en coherencia con los valores éticos.
- **SERVICIO.** El servicio es el conjunto de cosas tangibles, acciones, interacciones personales y actitudes que diseñamos y entregamos para satisfacer la necesidad de un actor de la institución. El servicio es una actividad y una actitud que brinda una satisfacción al que lo recibe y al que lo ofrece y presta. Enfoque hacia el servicio.

3. MODELO PEDAGÓGICO

El lema de la institución “Formamos líderes del siglo XXI”, la define como esa calidad superior que constituye y hace digno de singular aprecio y estimación el quehacer académico, Esto podría resumir el carácter más significativo de las actividades que la Institución lleva a cabo.

La institución concibe el Liderazgo en todo su quehacer académico: investigación, docencia y proyección social y propende porque la Comunidad **Iserista** efectúe un proceso integral sobresaliente, mediante el ejercicio del pensamiento crítico, el desarrollo de la personalidad con elevados niveles de compromiso, de responsabilidad social y proactividad.

La institución centra su quehacer al conocimiento, propiciando la formación integral de los estudiantes y en las cuatro facetas fundamentales del perfil de los estudiantes: el aprender a ser, a saber, a hacer y a convivir.

- **SER:** (La educación es primordialmente autonomía, libertad de pensamiento, libertad de juicio y responsabilidad, cooperación e n las actividades humanas, por medio del reconocimiento mutuo, l a tolerancia, la justicia, la honestidad y la participación responsable en proyectos comunes y la vocación de servicio .
- **SABER:** Conociendo los instrumentos y métodos del saber, para crear sentido crítico, curiosidad intelectual, conocimientos para la comprensión y al mismo tiempo la autonomía de juicio. Es aprender a aprender, conocer y comprender.
- **HACER:** Es desplegar la capacidad para poner en práctica los conocimientos e influir y actuar de manera intencional sobre su propio entorno. Es favorecer el ejercicio multi e interdisciplinario teniendo en cuenta que surgen nuevos dominios de conocimientos que trascienden los límites tradicionales. Es aprender a producir, trabajar y proactivo .
- **CONVIVIR:** Todo orden de convivencia es construido. Por eso es posible cambiar cualquier orden social. Si los estudiantes no superan la creencia de que su sociedad es construida por otro u otros, difícilmente podrán emprender acciones de transformación social.

El Instituto Superior de Educación Rural asume el aprendizaje desde la orientación cognoscitiva que asume como principio: "Todo conocimiento es resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno, y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera o cualidad inherente de la psique originada en lo interno".

La línea cognoscitiva centra su interés en el análisis del proceso de la cognición, a través del cual se origina el universo de significados del individuo: a medida que el ser se sitúa en el mundo, establece relaciones de significación, esto es, atribuye significado a la realidad en que se encuentra.

Desde la perspectiva cognitivista, la preocupación se centra en el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y procura identificar regularidades en ese proceso. Se preocupa, particularmente de los procesos mentales.

En esta perspectiva, la preocupación del docente por la planificación con exactitud de la labor docente, se desplaza hacia el análisis de formas de intervención que le permitan MEDIAR en el proceso de construcción del conocimiento de sus alumnos.

Dicha mediación deberá estar orientada a garantizar en el estudiante una educación para la problematización, una educación para la creación, una educación para el diálogo, una educación para la concientización y una educación para la participación.

El currículo se define como la concreción teórico-práctica en la cual se expresan procesos administrativos, organizacionales y académicos, propios en una organización educativa con el fin de cumplir con la visión y misión institucional.

El ISER asume el currículo, como el conjunto de criterios, experiencias y procesos investigativos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, internacional, nacional, regional e institucional, compatibles con las políticas de transformación que demandan la formación de un nuevo profesional en relación con el conocimiento científico y tecnológico, los valores y actitudes y las competencias que un ciudadano debe saber, sentir, hacer y vivir.

Los aspectos psicopedagógicos del currículo son el conjunto de fuerzas que interactúan alrededor del individuo, que es el responsable de los procesos de aprendizaje. En la estructuración de su personalidad, a través de la dinámica curricular, se articulan de una manera armónica los diferentes enfoques acerca del desarrollo humano, con la finalidad de que se relacione clara y ampliamente con los demás. Este fundamento está íntimamente articulado con una concepción

integral de la génesis de la estructura cognitiva, su construcción socio-cultural, la significatividad lógica y psicológica del aprendizaje y sus efectos en las esferas de la identidad, autonomía, convivencia y especialmente en el desarrollo de las competencias del educando, las cuales son condición lógica de la enseñanza y el currículo es antes que otra cosa, la selección cultural estructurada bajo niveles psicopedagógicas de esa cultura que se ofrece como proyecto para nuestra institución.

La Evaluación se entiende como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos. Como proceso, exige partir de los conocimientos previos de los estudiantes, de modo que se puedan ir convirtiendo en conceptos, categorías y teorías. Debe ser, por tanto, continua, integral, formativa y cualitativa. Si bien se hará un seguimiento evaluativo cualitativo al estudiante durante todo el proceso, este debemos convertirlo posteriormente en un resultado cuantitativo. En términos generales, nuestra evaluación debe intentar dar cuenta de las **actitudes**, las **habilidades** o **competencias** y los **conocimientos** de nuestros estudiantes.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Se establecen los principios básicos sobre los cuales descansa la estructura curricular del ISER

Flexibilidad curricular: Característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación, a las necesidades y vocaciones individuales, facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y a la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.

Pertinencia social: Característica del currículo que garantiza su relación con los problemas del contexto social. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución. Entendido así el concepto, se puede evidenciar esta como la relación existente entre el currículo y los fines del sistema educativo; las necesidades del medio; el desarrollo social y el desarrollo individual.

Pertinencia científica: El currículo responde a las tendencias, al estado del arte y la disciplina y a los desarrollos de frontera del respectivo campo de conocimiento.

Interdisciplinariedad: El currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinario, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento.

Internacionalización: El currículo toma como referencia para la organización de su plan de estudios, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional.

Integralidad: El Currículo contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Para contribuir a la formación integral del estudiante, la estructura curricular de los programas del Instituto está organizada por componentes de formación. Los componentes se consideran como los conjuntos de conocimientos y disciplinas o regiones que, pertenecientes a un campo, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional. (Díaz, 2002).

Componente de formación básica: Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.

Componente de formación profesional: Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.

Componente social y humanístico: Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.

Para operacionalizar la estructura curricular ésta se desarrollará en el plan de estudios, a través de cursos, seminarios, prácticas, tutorías, proyectos, laboratorios, talleres y de todas las prácticas académicas que se consideren para tal fin, con carácter obligatorio, electivo u optativo.

4. DOCENCIA

La docencia, cuyo propósito fundamental consiste en utilizar los desarrollos del conocimiento con miras a formar y educar a la persona, para desempeñarse en los diferentes campos del quehacer social.

La docencia debe responder al desarrollo de la formación integral y a la creación y transmisión del conocimiento, permitiendo una aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a los contenidos de los programas, fortaleciendo el trabajo en equipo y dotándolos de las herramientas necesarias para enfrentar situaciones nuevas. Deben contar además con las posibilidades suficientes para mantenerse al tanto de las transformaciones del conocimiento. Esta concepción nos remite en forma inmediata al concepto de la formación, el cual es concebido como la acción, de dar forma, de hacer al otro, de crear y generar nuevas personas.

El ISER de acuerdo a su misión deberá en relación con la docencia:

- Desarrollar, tanto en los docentes-investigadores, como en los alumnos, la capacidad de integrar los distintos niveles del conocimiento, teniendo como modelo la unidad de lo real.
- Garantizar la rigurosa conservación, transmisión y ampliación del conocimiento, y el permanente desarrollo en profesores y alumnos de los hábitos y habilidades encaminados al incremento del saber teórico, práctico, técnico y tecnológico.
- Procurar la atención personalizada y la formación integral de todos los alumnos, en todos los programas que se ofrezcan en la institución .
- Ofrecer programas de educación superior que respondan, adecuada y simultáneamente, a su misión, a las necesidades de la región y del país y a las tendencias globales de la educación técnica y tecnológica.
- Buscar que su comunidad de profesores, provista de las más altas titulaciones posibles, sea objeto de una formación y actualización permanente, y que logre integrar los conocimientos propios de sus ciencias en una amplia visión del hombre y del mundo.
- Promover el desarrollo de prácticas pedagógicas que estimulen el pensamiento autónomo y creativo de los estudiantes y su capacidad de innovación y de solución de problemas.

5. INVESTIGACIÓN

La investigación, orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento, con el objeto de promover el desarrollo económico, social y cultural en su área de influencia.

PRINCIPIOS DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ISER

La investigación se articula a su misión institucional y se entiende como un proceso continuo de generación, construcción y aplicación de conocimientos, mediante el cual la comunidad académica se apropia de los saberes científicos y tecnológicos en los campos y áreas de su interés académico, así como de los instrumentos multimetodológicos que le permitan adecuar los conocimientos a la cultura y al desarrollo del medio social, respondiendo a los retos y exigencias de permanente transformación de la sociedad colombiana en los niveles local, regional y nacional.

Con base a lo anterior establece como políticas de investigación las siguientes:

- Como fundamento para el desarrollo de la Institución, en tanto, generadora de conocimiento, productora de tecnologías y diseñadora de técnicas, instrumentos y procedimientos que garanticen un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje en sus estudiantes, sirva de base a su oferta educativa, facilite su evaluación técnica y objetiva y contribuya al logro de su misión y objetivos institucionales.
- La investigación es consubstancial al trabajo institucional y en ella deben participar activamente tanto docentes, como estudiantes, apoyados por directivos y personal administrativo.
- Crear un ambiente óptimo para el desarrollo de la investigación, mediante el estímulo a la conformación de grupos de estudio y el espacio para el debate científico e intelectual.
- En la Institución se impulsará *la investigación aplicada*, dirigidas a interpretar la realidad y a buscar soluciones que respondan a la problemática y a las necesidades de la sociedad y del país.
- Se promoverá y fortalecerá la *investigación* a través del apoyo, constitución y consolidación de grupos de investigación -en lo posible de carácter

interdisciplinario, multi y transdisciplinario -, al interior de la Institución, o en interacción con otras comunidades, mediante redes y convenios.

- El presupuesto de investigación debe ser aportado por la Institución según los estatutos y la ley orgánica de presupuesto y en caso de investigaciones de mayor cuantía, cofinanciado por el sector e xterno a la Institución.
- Se exigirá el rigor, pertinencia y relevancia, como criterios de calidad de las investigaciones.
- Se dotará de una estructura organizativa de acuerdo con los estándares reconocidos en el ámbito internacional para tal fin.
- Se nombrara investigadores de tiempo completo, medio tiempo y contratos, de alto nivel de formación, de experiencia y de prestigio científico.

FUNCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- Gestar conocimientos rigurosos, culturalmente pertinentes, socialmente relevantes y científicamente aceptables.
- Convalidar conclusiones y teorías de otros investiga dores.
- Resolver problemas teóricos y tecnológicos.
- Rectificar presupuestos de las ciencias.
- El ISER tiene su razón de ser “en la inserción de toda su acción en el mejoramiento social.
- De la convicción académica de directivos, profesores y estudiantes se espera la constitución de comunidad académica y la construcción social del conocimiento.

En consecuencia, El Instituto Superior de Educación Rural en concordancia con sus principios, considera que la institución debe realizar investigación aplicada asumiendo o cuestionando tres perspectivas:

La Formativa: Se entiende como aquella búsqueda que realiza, revisa o transforma los procesos de producción de conocimientos, integrados específicamente a la actividad docente con la proyección y servicio a la sociedad .

La Contextual: Se entiende como aquella acción que direcciona proyectos puntuales de investigación dirigidos a la comprensión, mantenimiento y transformación de la realidad económica, política, cultural y social desde los ámbitos disciplinar, multi y transdisciplinar.

La Disciplinar: Se entiende como aquella que apunta a los programas de generación de líneas de investigación sistemáticas que permiten indagar por el estado actual de las disciplinas científicas y sociales para avanzar hacia la generación de nuevos conocimientos mediante el diseño y ejecución de teorías en las cuales se vinculan docentes y estudiantes. Sus resultados experimentales permiten la permanente actualización y mejoramiento de los currículos.

Líneas De Investigación Que Caracterizan A La Institución

Las líneas generales de investigación institucional son aquellas que tienen carácter de proyectos permanentes en la institución.

1. ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL

Dentro de esta línea de investigación se desea Analizar las manifestaciones regional-territoriales de los procesos económicos, sociales y ambientales, complejizados a raíz de la creciente integración internacional y globalización, así como de los efectos derivados de las políticas y programas de desarrollo regional instrumentados. Tomando como eje de análisis el “territorio” (región, municipio, comunidad, etc.), dentro de la paradoja “global-local”, realizando diagnósticos y apoyando el diseño de estrategias en la planeación y el desarrollo regional y local sustentable.

En particular, los temas de desarrollo regional transfronterizo, competitividad internacional de nuestra región, servicios y desarrollo regional, globalización y territorio y desarrollo regional sustentable son centrales en esta línea de investigación.

Con las tendencias de la economía internacional y la producción reciente de teorías del desarrollo y los modelos productivos; analizar, evaluar y generar propuestas para los problemas del desarrollo regional y local. Usando herramientas técnicas y metodológicas del análisis regional que les permitan:

- Identificar fuentes, generar y analizar la información existente sobre la realidad económica.
- Analizar la nueva geografía económica.
- Delimitar los espacios regionales en el contexto de la globalización e internacionalización de la producción.
- Diseñar y evaluar programas y planes de desarrollo.

- Integrar equipos interdisciplinarios para proponer, aplicar y evaluar estrategias de desarrollo sustentable.
- Desarrollar propuestas y análisis de indicadores sobre desarrollo social.

2. INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Esta línea de investigación se relaciona con el desarrollo de nuevos procesos y productos, con la adquisición y adaptación de nuevas tecnologías y cambios gerenciales y organizacionales. Esta innovación puede ser de dominio tecnológico y de dominio no material (en los campos comercial, organizacional e institucional). Dentro de los aspectos que abarca, está el reconocimiento de la oportunidad, la generación de la idea y la formulación de la misma, incluyendo las tecnologías de proceso, equipo y operación. Así mismo el proceso de apropiación e incorporación del conocimiento y de las nuevas prácticas generadas en los proyectos de investigación.

Dentro de los objetivos que persigue esta línea de investigación, están:

- Investigación y Desarrollo de nuevos productos y procesos
- Nuevas tecnologías.
- Energías alternativas.
- Tecnologías de electrónica, telecomunicaciones e informática.
- Tecnologías limpias y eficientes.
- Nuevos servicios tecnológicos que mejoren la productividad o competitividad.
- Generación de empresas
- Transferencia de tecnología y apropiación social del conocimiento

3. PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA.

La didáctica implica el dominio del saber que se va a enseñar para decidir qué es lo que se aprende de ese saber. Esta función de convertir en enseñable de una ciencia, una disciplina o una profesión comprende: la reflexión sobre los problemas de la sociedad que atiende el saber específico, los problemas de formación, los propósitos de formación, el objeto de formación, los objetivos,

contenidos, métodos, las actividades y los recursos que el profesor decide utilizar para avanzar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La pedagogía hace alusión al proceso de formación, permite su orientación con criterio científico. La pedagogía estudia todo tipo de proceso formativo en sus distintas manifestaciones.

La educación es entendida como una actividad social. Es un hecho cultural, de larga data, una acción continua, en la cual participa la sociedad en su conjunto de manera consciente o (familia, iglesia, medios de comunicación, grupos y organizaciones sociales, instituciones educativas).

La formación es entendida como el proceso y el resultado orientado a preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad.

Su objetivo principal es indagar sobre las formas como se desarrolla la práctica pedagógica en los programas de formación de docentes, identificando en principio el saber pedagógico que circula o construyen los docentes en formación; y en segundo lugar los modelos de práctica que subyacen en la práctica y la manera como ésta se operacionaliza:

- Construcción de los saberes a través de los tiempos.
- La relación de ese saber con otras disciplinas.
- La función social que cumple el educador en la sociedad.
- Las actividades curriculares que se deben desarrollar en la enseñabilidad de las licenciaturas.
- Los ambientes de aprendizaje propicios para la construcción de esos conceptos.
- Los materiales educativos o recursos didácticos a utilizar en esos ambientes de aprendizaje.

6. PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección social, dirigida al estudio de las necesidades y problemas de la comunidad, contribuyendo en su solución a través de programas de asistencia, dirección, orientación y evaluación de los sistemas de producción, bienestar colectivo y adecuado aprovechamiento de los recursos.

La Proyección social como Proyecto Académico. Como parte de la misión institucional, la Extensión deberá articularse con la Docencia y con la Investigación y partirá de las fortalezas propias del ISER.

La Extensión, como proyecto académico, garantizará que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones institucionales. En este sentido, los criterios de calidad y de liderazgo académico estarán presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento.

Las instancias institucionales desarrollarán programas y proyectos de extensión relacionados con sus áreas del saber, y que por su trayectoria puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del medio. Estos programas y proyectos se podrán ofrecer en forma cooperada entre unidades académicas de la institución, o con instituciones del sector externo que, con su experiencia, complementen el área abordada.

La Proyección Social y la Socialización del Conocimiento. El ISER buscará consolidar su presencia en los distintos sectores sociales de tal manera que el conocimiento sea socialmente útil, y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del País.

Es preciso recurrir a diferentes estrategias que faciliten la difusión del conocimiento para incidir en el mejoramiento social, en el económico, y en la calidad de vida de los individuos.

EL CARÁCTER SOCIAL DE LA EXTENSIÓN:

Una Relación Interactiva con los Distintos Actores Sociales. El instituto entiende que su relación con el medio es multidireccional; en este sentido, reconoce en los problemas cotidianos una fuente de preocupación y de producción de conocimiento para la solución de aquellos. Así mismo, el conocimiento que se genere mediante las funciones docente e investigativa tendrá aplicación en el medio social.

La Institución propiciará y fortalecerá las relaciones de las distintas dependencias con sectores como el productivo y el público, la comunidad, y los egresados. La interacción con el sector externo generará beneficios para el ISER y para el medio. Las funciones docentes e investigativa se beneficiarán de esta relación.

Pertinencia y Flexibilidad. Como institución pública el ISER desempeña un papel sustancial con relación a los problemas sociales y del sector productivo; en consecuencia, se constituye en política de extensión de la institución el mantener una actitud analítica frente a los problemas mencionados, en la perspectiva de que las unidades académicas y administrativas, con base en sus fortalezas, participen en el desarrollo de programas y proyectos de extensión tendientes a aportar a la solución de dichos problemas. Los programas y proyectos de extensión deberán dar respuesta a demandas reales o potenciales de los distintos sectores sociales, y se diseñarán de manera flexible de tal forma que se adapten a las características del medio.

Responsabilidad Social. En desarrollo del principio de responsabilidad social de la institución, como Institución Tecnológica pública, tiene la responsabilidad prioritaria de servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento; las unidades académicas con base en sus fortalezas, desarrollarán programas, proyectos y actividades de extensión de naturaleza solidaria.

Impacto Social. La Extensión deberá generar impacto positivo, tanto en el medio como en la comunidad Iserista, para lo cual la oferta de programas y de proyectos de extensión se hará con base en la trayectoria y en la experiencia académica y científica del personal.

La Proyección Social y los Estímulos al Personal. Con el ánimo de proponer un sentido unificado para la extensión y sus diversas modalidades, que supera la diferencia existente entre lo remunerado y lo no remunerado, El instituto reconocerá las ejecutorias de su personal y establecerá, además, estímulos económicos en aquellos casos que sean posibles. De la misma manera reconocerá y estimulará las ejecutorias de sus docentes en el campo de la extensión solidaria, que no conduce a ninguna remuneración adicional para el docente, mediante el reconocimiento de esta labor como parte de sus actividades programadas y mediante estímulos anuales de acuerdo con la normatividad vigente.

Relaciones de la Institución con el Sector Productivo: Gestión Tecnológica y Prácticas Universitarias. Las relaciones universidad-sector productivo constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el

desarrollo científico-tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación de soluciones a problemas sociales, tecnológicas, empresariales, que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la Institución.

El ISER, por su parte, aplicará su potencial en ciencia y tecnología según los desarrollos de los grupos de investigación y los recursos materiales con que cuenta en las distintas dependencias, en términos de la productividad y del desarrollo; generará en la comunidad una actitud constructiva frente a esta relación; y la hará partícipe de estas experiencias como objetivo fundamental de su proceso de formación, de tal manera que reconozca la relación existente entre el conocimiento científico, la innovación tecnológica y el desarrollo.

En el proceso de formación de los alumnos, las relaciones de la Institución con el sector productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, y en la retroalimentación de la función académica del ISER; para ello las prácticas institucionales jugarán un papel preponderante.

Relaciones con la Comunidad. Las distintas unidades académicas y administrativas institucionales promoverán programas y proyectos tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos, el reconocimiento de la diversidad socio cultural y aportando sus realizaciones en el campo científico-técnico, social y cultural, para el desarrollo comunitario.

Relaciones con los Egresados. El ISER promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer el quehacer profesional de ellos y aportar al desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión de la Institución; fortalecerá en ellos el sentido de pertenencia, y buscará proyectarse en todos los ámbitos de la sociedad para participar en los procesos de desarrollo y transformación social, cultural y política del país.

Relaciones con el Sector Oficial. La institución, por medio de sus dependencias, participará con una actitud crítica y analítica en los asuntos sociales propios de los organismos oficiales que toman decisiones, manteniendo su independencia y su autonomía.

La Proyección Social y la Vinculación de Estudiantes a sus Programas y Proyectos. A lo largo del proceso de formación, el estudiante evidenciará las relaciones entre el conocimiento y su aplicación en el medio, y desarrollará una actitud de compromiso social; en este sentido, la institución propiciará la participación de estudiantes en programas, proyectos o actividades de extensión.

La Proyección Social y su transparencia. Los trámites, procedimientos y resultados de las actividades de extensión son de público conocimiento, salvo las reservas legales y las que se hayan previsto en los respectivos convenios o contratos. Las instancias y dependencias comprometidas con la gestión y ejecución de la extensión institucional tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a este principio orientador.

Modalidades de Proyección Social. El Instituto Superior de Educación Rural desarrollará proyectos y actividades de extensión relacionadas con las siguientes modalidades:

- Educación no formal: Cursos de educación continuada, cursos de extensión, cursos libres.
- Servicios académicos de extensión: Asesorías, consultorías, interventorías, asistencia técnica, servicios de laboratorio.
- Gestión tecnológica.
- Gestión social.
- Gestión empresarial.
- Asesorías en el campo educativo.
- Prácticas Institucionales en extensión.
- Eventos: De divulgación académica, de difusión o divulgación artística y cultural, intervenciones de docentes a nombre de la Institución en eventos externos.
- Programas de extensión que articulan simultáneamente docencia, investigación y extensión.

Todo lo anterior desarrollado bajo la búsqueda constante de la calidad enmarcada en los conceptos de autonomía, autorregulación, autoevaluación y acreditación, definidos por las normas legales que definen la Educación Superior

7. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

El eje de Internacionalización pretende generar los mecanismos necesarios para hacer que los miembros de la comunidad Iserista adquieran una visión global del mundo y accedan a los diferentes aspectos contenidos en las dimensiones internacional e intercultural.

En esa medida, se debe desarrollar diferentes actividades para lograr que los currículos tengan componentes internacionales, de tal manera que sean más actuales, competitivos y permitan la inserción de los estudiantes a programas de educación superior en el contexto mundial.

La futura vida personal y profesional de nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo estará enmarcada por un mundo cada vez más interconectado en lo económico, en lo político y en los diferentes aspectos de la cultura. De acuerdo con la perspectiva de la UNESCO (*Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia Mundial sobre Educación Superior, 1998), “la calidad... requiere que la educación superior se caracterice por su dimensión internacional”. Según Federico Mayor, antiguo director de ese organismo, “se haría grave perjuicio a los estudiantes”, si no se les prepara adecuadamente para vivir y trabajar en un mundo complejo, interdependiente y multicultural.

Corresponde a las más altas instancias de la Institución hacer y formular a la comunidad académica una lectura adecuada de la Misión, en la cual se entienda que la formación integral pretendida no podría darse sin una expresa y concreta proyección internacional. Debe además evitarse una dualidad entre las políticas de internacionalización que se tracen y los procesos operativos de las unidades académicas; o diferencias radicales de enfoque.

Siguiendo los lineamientos de la política de internacionalización de la Institución y entendiendo la importancia de promover la investigación interdisciplinaria, la interacción de la comunidad Iserista con la comunidad académica global y la renovación del compromiso con el desarrollo social del país, la institución ha definido como una de sus áreas estratégicas la cooperación internacional.

En un mundo globalmente interconectado, la cooperación internacional se constituye en una útil herramienta de la cual la Institución puede hacer uso en varios sentidos.

Por una parte, como medio de apoyo para la ejecución de proyectos que contribuyan a la excelencia académica, al fortalecimiento institucional y al avance del conocimiento.

De otro lado, cabe resaltar que los diferentes actores de la cooperación buscan como contraparte a instituciones sólidas y exitosas, capaces de maximizar sus contribuciones y de producir resultados de alto impacto en sus diferentes programas y proyectos. Desde esa perspectiva, las universidades se convierten en socios ideales para los donantes, condición que puede ser aprovechada por la Institución y que puede permitirle no sólo gestionar aportes provenientes del exterior que resulten aplicables a sus objetivos, sino también aumentar el prestigio y la proyección internacional.

Bajo esta lógica, el eje de Cooperación Internacional pretende facilitar a la comunidad Iserista la identificación de potenciales cooperantes, proporcionarle los instrumentos necesarios para la formulación y gestión de proyectos, estimular la vinculación de recursos externos, el acercamiento con los diferentes agentes de la cooperación y la participación en redes. Todo esto con el propósito de contribuir por un lado, al avance de la docencia y de la investigación en la Institución, y por el otro, de impulsar la ejecución de proyectos que favorezcan al mismo tiempo los intereses de las unidades académicas y el desarrollo de Colombia

8. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

La gestión se debe entender y poner en práctica como el proceso que articula la planeación, la acción, el seguimiento y la evaluación necesarios para que la Institución cumpla con su misión y objetivos de una manera efectiva, eficiente, transparente y calificada en todas sus acciones.

CRITERIOS GENERALES

La Institución promoverá un modelo de gestión integral basado en los siguientes aspectos:

- El trabajo en equipo como práctica cultural, que potenciará la gestión de las diferentes dependencias, desarrollará las capacidades individuales y posibilitará la creatividad en todos los ámbitos.
- La implementación de una cultura de la modernización y la actualización permanente, tanto en el campo académico como en el administrativo.
- La cualificación permanente de sus recursos humanos a través de la capacitación, la cooperación interinstitucional con entidades nacionales e internacionales, y la integración institucional en redes, y comunidades científicas al sistema de educación superior y al sector público.
- La optimización de los mecanismos de gestión de proyectos para desarrollar las áreas de extensión e investigación para posibilitar la consecución de recursos propios.
- El desarrollo de sistemas de información y comunicación interna que refuercen los campos académico e investigativo, hagan más transparentes y eficientes los procesos administrativos y alimenten los sistemas de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos.
- La promoción de la Institución en las regiones y localidades, reconociendo los principios de la concertación, la concurrencia, la subsidiariedad y en apoyo a los planes de desarrollo, planes educativos y Proyectos Educativos Institucionales de los colegios.
- El diseño y aplicación de un moderno sistema de información que refuerce los procesos de gestión, de administración, de planeación, de evaluación y de toma de decisiones por parte de los órganos de dirección.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN

Para responder a las debilidades encontradas por la ausencia de procesos de planeación, la Institución desarrollará una cultura propia de planeación que permita:

- Formular un Plan de Desarrollo que proyecte a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que el Proyecto Educativo Institucional se concrete en estrategias, objetivos, planes, programas y proyectos específicos en cada Unidad y dependencia administrativa. Así mismo, que se materialice en acciones y prácticas institucionales cotidianas.
- Crear e instaurar una cultura del proyecto, tanto en el proceso de planeación como en la administración. Para ello establecerá el Banco de Proyectos y desarrollará todos los instrumentos necesarios para manejar eficientemente el ciclo del proyecto (identificación, formulación, viabilización, aprobación, seguimiento y evaluación).
- Conformar un equipo de prospectiva que permita a la Institución tener una visión de las tendencias mundiales sobre la sociedad y la ciencia, de los hechos portadores de futuro, del contexto interno nacional y regional, con el fin de ubicar en esta perspectiva los ajustes al PEI, al Plan de Desarrollo y a los planes de acción.
- Garantizar el ejercicio de la autonomía universitaria, mediante una planeación que produzca los mecanismos, instrumentos y procedimientos que permitan asumirla responsablemente e implementar los procesos de desconcentración y descentralización administrativa que se requieren.
- Generar sistemas de información sobre gestión de proyectos, costos, estadísticas básicas, indicadores y todos los demás aspectos que se consideren estratégicos para la toma de decisiones.
- Articular la planeación con la programación de recursos. En este sentido se integrarán los mecanismos de planeación con el ciclo de programación presupuestal, de tal forma que los objetivos y metas del Plan de Desarrollo se reflejen en el Plan de Inversiones

ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, uno de los objetivos de la educación superior es **“prestar a la comunidad un servicio con calidad**, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución” (artículo 6).

El **sistema de calidad es el denominado sistema nacional de acreditación**, cuyo objetivo es el de **reconocer la alta calidad de programas e instituciones de educación superior**, con base en el desarrollo de un proceso de evaluación interna y externa; la primera a cargo de la institución misma y la segunda por parte de pares externos.

Con el fin de ir alcanzando cada vez niveles más exigentes de calidad, las instituciones pueden acudir a la acreditación, un testimonio que da el Estado sobre la alta calidad de un programa o una institución con base en un proceso previo de evaluación en el que intervienen la institución, las comunidades académicas y la Comisión Nacional de Acreditación, CNA.

El ISER reconoce que la acreditación contribuye significativamente al mejoramiento de los programas y los procesos administrativos, ya que tiene previstos planes de mejoramiento y conduce a la autoevaluación permanente; también, es un punto de partida para afianzar la autonomía institucional.

Como un todo, el Sistema pretende, además de mejorar la calidad, dejar un sistema que se autorregule, se autoevalúe y ponga en marcha permanentemente procesos de mejoramiento institucional.

PLAN DE DESARROLLO

Para el Instituto Superior de Educación Rural el Plan de Desarrollo es uno de los instrumentos más importantes para implementar el PEI, puesto que orienta el devenir de la institución en el futuro próximo. Se diseña a partir de la Misión, Visión, Principios, valores y propósitos institucionales con un horizonte de cuatro años y fundamentado en:

- a. La autoevaluación institucional.
- b. La planeación estratégica.
- c. La definición de estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- d. La organización del trabajo en equipo.

A partir de lo anterior se define las siguientes etapas para estructurar el Plan de Desarrollo institucional:

- Etapa Filosófica (pensamiento estratégico) con base en: principios y valores, misión, visión y políticas generales.
- Etapa analítica (Diagnóstico estratégico) que implica el análisis DOFA.
- Etapa Operativa (planeación táctica) conformada por objetivos de corto y mediano plazo, estrategias y programas de acción.

9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Entiéndase por Bienestar Institucional el programa orientado al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, que llevará a cabo por la comunidad iserista y a la orientación de la dependencia destinada para tal fin .

POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL :

Bienestar Institucional tendrá un papel preponderante en el desarrollo de un clima institucional que favorezca la comunidad y el desarrollo de las personas.

En el área de desarrollo humano el Bienestar Institucional debe crear espacios para propiciar el conocimiento y fortalecimiento del ser personal y del ser social, y propender por el desarrollo de la alteridad, el sentido de pertenencia y la construcción de una real comunidad universitaria donde se potencialicen todas las capacidades de sus miembros.

El trabajo de Bienestar Institucional debe articularse con las unidades académicas, así como con las instancias administrativas pertinentes, para buscar una coherencia creciente en todas las actividades de la Institución desde la perspectiva de la formación integral.

Bienestar Institucional, para sus planes de desarrollo, debe apoyarse en estudios investigativos. Bienestar Institucional debe procurar el establecimiento de relaciones con entidades similares a nivel nacional e internacional que potencien su acción y favorezcan la prestación de servicios.

Bienestar Institucional creará e impulsará estrategias para estimular la participación de la comunidad estudiantil en la creación y el desarrollo de los programas.

Bienestar Institucional debe propiciar la creación de espacios que permitan obtener la opinión y la crítica de los estudiantes tendiente a optimizar las funciones de Bienestar Universitario.

En el área de salud, Bienestar Institucional debe ofrecer programas preventivos y correctivos, orientados a mejorar las áreas físicas, psico-afectiva, espirituales y sociales de la comunidad estudiantil, en pro de un buen desempeño académico.

En el área de promoción socio-económica, Bienestar Institucional debe gestar y apoyar acciones que califiquen la situación de los estudiantes con menores recursos. Debe trabajar coordinadamente con los organismos encargados de la cultura y el deporte para impulsar los programas que se desarrollan en estas áreas

COMPONENTES

El componente de mediación pedagógica: sintetiza e integra los criterios de contextualización y conceptualización del Bienestar Institucional, así como el significado de su misión, visión, con lo cual se pretende imprimirle sentido y dirección al proceso de operacionalización de las distintas actividades formativas y líneas de acción que la integran.

El componente social: Se aplica al mejoramiento continuo de los criterios de juicio y líneas de pensamiento de los agentes educativos (educadores – educandos), para que le impriman sentido y dirección a su acción y participen en la construcción de un destino común al compartir un mismo sentido de la vida y aceptar las norma de convivencia, cooperación y solidaridad, para la creación de una conciencia colectiva, con sentido de pertenencia social y de identidad cultural.

El componente económico productivo: Se aplica a la relación recíproca entre el proceso formativo de la persona y su trabajo productivo, lo mismo que a la relación armónica entre la salud de los seres humanos, la preservación de la naturaleza y el impacto de los avances científicos y tecnológicos en el medio social y cultural. La comprensión de este componente, permite identificar en la práctica, las causas de los problemas del Bienestar o Malestar Social, que se vive en la comunidad y generar las alternativas de solución para superarlos.

El componente estético recreativo: Este componente se aplica al desarrollo de diferentes formas de expresión de la sensibilidad social y a la afectividad de los agentes educativos, lo mismo que a la producción y comunicación de significados bajo una forma sensible y operativa en la cual la existencia humana se entrega mucho más que en las expresiones meramente intelectuales. Por lo tanto, dicho componente le imprime al Bienestar Institucional un carácter dinamizador e integrador de la acción educativa integral, a partir de diferentes eventos artísticos, deportivos y recreativos.